

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO ANTARES ANDINA CAA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Bálsamos 414 y Ebanos aproximadamente a las 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **CONSORCIO ANTARES ANDINA CAA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Otto Alejandro Guerrero Zambrano, propietario de 6499 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Jhonatan Velazquez Rosas propietario de 2178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Rafael Ballesteros Rodea propietario de 2161, Sr. Merino Nambo Víctor Manuel propietario de 2161 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Sr. Juan Carlos Echeverría Vallazza, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la **CONSORCIO ANTARES ANDINA CAA S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 13,00.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2018, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, Juan Carlos Echeverría Vallazza y como Secretario, Ec. Otto Guerrero Zambrano; El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Ec. Otto Guerrero Zambrano, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2018, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval de la **Ing. Sugey Ramírez Mata** quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.018 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

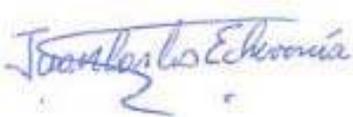
La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.018 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente Sr. Juan Carlos Echeverría Vallazza y como Secretario Ad-Hoc, el Eco. Otto Alejandro Guerrero Zambrano.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2019.-

Presidente



Juan Carlos Echeverría V.
C.I. # 0909025363

Secretario



Ec. Otto Guerrero Zambrano
C.I. # 0911174209